



Expediente n.º: 50/2022

ACTA 3

Procedimiento: Actuaciones Preparatorias de Contratos

Tipo de Informe: Borrador [☐] Provisional [☐] Definitivo [☒]

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DEL SOBRE 3

Se reúnen en el despacho de Secretaría, el día 27 de MAYO de 2020 a las 9 horas y 15 minutos, los siguientes miembros nombrados por el pleno de la corporación para formar la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de obras, que lleva por título "Renovación alumbrado 2022".

Presidenta	María del Valle Coca Pueyo
Suplente-Presidenta:	Juana Maria Zabalza Lorea
Vocal 1	Carlos Ros Zuasti
Suplente-Vocal 1:	A elegir por la mesa
Secretario de Mesa	Jorge Camino Unzu
Suplente- Secretario	A designar por la mesa

Abierto el acto, se informa de las puntuaciones obtenidas tras la apertura del sobre número 2 que contiene los "Criterios no cuantificables mediante fórmulas".

	Licitador	Estudio y análisis	Tratamiento afecciones	Plan trabajo	Criterios sociales	Aportaciones	TOTAL
1	Electricidad Artajona	10	3	8	5	5	31
2	Electricidad Orduña	10	3	8	5	1	27

1. APERTURA DE SOBRE 3

Seguidamente se procede a la apertura del sobre 3 que contiene la documentación cuantificable mediante fórmulas. Abiertos los mismos, se obtiene el siguiente resultado:

EMPRESA	IMPORTE	GARANTÍA
Electricidad Artajona	140.305,95€	90
Electricidad Orduña	190.000,00€	84

2. EVALUACIÓN OFERTAS PRESENTADAS

Valoradas las ofertas presentadas conforme a los criterios automáticos que rigen las bases de la convocatoria y por unanimidad, de los asistentes, se **ACUERDA**:

1º.- Establecer las siguientes puntuaciones para las ofertas presentadas:



EMPRESA	PRECIO	GARANTÍA	TOTAL
Electricidad Artajona	45	15,00	60
Electricidad Orduña	0	13,99	13,99

3. PUNTUACIONES TOTALES

Finalizada la baremación de los criterios no cuantificables mediante fórmulas contenidos en el sobre 2 y los criterios cuantificables mediante fórmulas contenidos en el sobre 3, las empresas licitadoras han obtenido las siguientes puntuaciones:

EMPRESA	PUNTOS SOBRE 2	PUNTOS SOBRE 3	TOTAL PUNTOS
Electricidad Artajona	31,00	60,00	91,00
Electricidad Orduña	27,00	13,99	40,99

4. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Finalizada la valoración de las ofertas en cumplimiento de las funciones atribuidas a este órgano por el Pliego de Condiciones y artículo 51 de la Ley Foral de Contratos,

Por la Mesa se **ACUERDA**:

1º.- Proponer la adjudicación del contrato en favor de la empresa ELECTRICIDAD ARTAJONA provista del CIF E31758139, quien oferta la ejecución del contrato de **“Renovación alumbrado 2022”** por el PRECIO ALZADO de 140.305,95€ IVA excluido, más el 21% de IVA que importa la cantidad de 29.464,24 euros haciendo un total de 169.77,19 euros IVA INCLUIDO, comprometiéndose a ejecutar las obras en el plazo estimado de 4 meses.

2º.- Requerir a ELECTRICIDAD ARTAJONA para que, en el plazo de 7 días desde la comunicación por parte de la Mesa de Contratación de la propuesta de adjudicación, presente la documentación que se determina en el pliego de condiciones.

Y siendo las 11:30 horas del día de la fecha y cumplido el objeto de la convocatoria se da por finalizado el acto, levantándose la presente Acta que, tras su lectura, la firman los miembros de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.

María del Valle Coca Pueyo

Carlos Zuasti

ROS ZUASTI
CARLOS -
33426838H

Firmado digitalmente por ROS ZUASTI
CARLOS - 33426838H
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-33426838H,
givenName=CARLOS, sn=ROS ZUASTI,
cn=ROS ZUASTI CARLOS - 33426838H
Fecha: 2022.04.08 14:03:20 +02'00'





Ayuntamiento de
Mérida

Jorge Camino Unzu

